

La CNMC investiga la concentración Logista Publicaciones/Distrisur en segunda fase.

- La operación implica riesgos para la competencia en el mercado de la distribución de publicaciones periódicas por lo que la Comisión analizará la operación en profundidad.
- Logista Publicaciones ha notificado la adquisición en exclusiva de su filial Distrisur, en la que actualmente tiene el control conjunto con Boyacá.

Madrid, 2 de diciembre de 2022.- La CNMC ha acordado, con fecha 23 de noviembre de 2022, el inicio de la [segunda fase](#) del análisis de la concentración Logista Publicaciones/Distrisur ([C/1348/22](#)).

La operación de concentración consiste en la adquisición por parte de Compañía de Distribución Integral de Publicaciones Logista S.L.U. (“Logista Publicaciones”), a través de su participada Logista Regional de Publicaciones S.A. (“Logista Regional”), del control exclusivo sobre Distribuidora de Publicaciones del Sur S.L. (“Distrisur”), filial en la que actualmente tiene control conjunto con Boyacá.

Como contraprestación por esta compra -y por otras dos parecidas en las que Boyacá tiene participación minoritaria- Boyacá obtendrá un porcentaje de participación en Logista Regional.

De esta forma, la operación otorgará a Boyacá presencia en el consejo de administración de Logista Regional, y reforzará el vínculo estructural entre Logista Publicaciones y Boyacá. Esta situación podría provocar una disminución de la competencia entre los dos operadores.

Riesgos para la competencia

En un primer análisis, la CNMC ha concluido que Boyacá podría acceder a información sensible sobre las operaciones de su competidor, Logista Regional. Concretamente, se trataría de información relativa a aspectos estratégicos, que podría permitir a Boyacá favorecer su negocio en varios mercados regionales o dificultar la expansión de Logista Publicaciones en otros mercados regionales.

Asimismo, la presencia simultánea de los competidores en un mismo consejo de administración en el que se toman decisiones estratégicas facilita la coordinación entre ellos y fortalece el incentivo que pueden tener de unificar su comportamiento y la capacidad para hacerlo.

El elevado peso de estos dos operadores en algunos de los mercados regionales y a nivel nacional, la madurez del sector y el resto de las barreras de entrada son factores que también facilitan una posible conducta colusoria. De hecho, la operación ya contempla o incorpora una serie de acuerdos que podrían apuntar en esta dirección.

Esta coordinación podría obstaculizar la competencia efectiva en los mercados, debido a la importancia de estos dos operadores en términos de cuotas y también porque son dos de los tres únicos operadores con implantación nacional y los dos únicos verticalmente integrados (operan también en el mercado de transporte nacional de publicaciones).

Análisis en profundidad

Por todo ello, la CNMC ha acordado analizar en segunda fase la operación. Este paso no prejuzga las conclusiones definitivas que la CNMC pueda alcanzar en relación con la operación de concentración Logista Publicaciones/Distrisur.

Durante esta segunda fase, la CNMC podrá requerir más información a distintos operadores en los mercados afectados. Adicionalmente, las notificantes y terceros interesados podrán presentar alegaciones para la defensa de sus legítimos intereses.

La resolución final que apruebe la CNMC podrá autorizar, acordar compromisos, subordinar condiciones o prohibir la operación de concentración Logista Publicaciones/Distrisur.

[C/1348/22](#)

[Ver más detalles sobre el análisis de concentraciones de la CNMC.](#)